



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

Toluca de Lerdo, México,
a 20 de abril de 2012
Oficio No. CEMYBS/UI/014/2012

**C. GERMAN HORACIO MEJIA RODRIGUEZ
P R E S E N T E**

En atención a su solicitud de información con número de folio 00014/CEMYBS/IP/A/2012, de fecha 28 de marzo del año en curso, en la cual requiere lo siguiente:

"SOLICITO INFORMACION COMPLETA Y SUFICIENTE SOBRE LOS PROGRAMAS ALIMENTARIOS PARA LOS ADULTOS MAYORES QUE MUNICIPIOS SON BNEFICIADOS POR ESTE PROGRAMA SI EL MUNICIPIO DE TOLUCA CON TODOS SUS BARRIOS COLONIAS Y CABECEDRA MUNICIPAL ES BENEFICIARIO DEL PROGRAMA ANTES MENCIONADO LAS CONDICIONES REQUISITOS Y DIRECCIONES DONDE PUEDO ACUDIR A FILIARME AL PROGRAPMA NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA DIRECCION Y TELEFONO Y FECHAS Y DIAS PARA PODER AFILIARME AL ROGRAMA" (sic).

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que de acuerdo con la información proporcionada por la Dirección de Bienestar Social para Adultos Mayores, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social operará en 2012 el programa de desarrollo social "Gente Grande", el cual tiene como objetivo general mejorar la ingesta de alimentos en personas de 60 años de edad o más, que viven en condición de pobreza multidimensional o alimentaria en el Estado de México, a través de la entrega de canastas alimentarias.

El programa opera en dos vertientes: Adultos mayores de 60 a 69 años de edad y adultos mayores de 70 años de edad.

...#

**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL**



"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

-2-

El programa tendrá cobertura en los 125 municipios del Estado de México, en los cuales, como en el caso de Toluca, se dará prioridad a las localidades y Áreas Geoestadísticas Básicas en hogares donde habitan adultos mayores que se encuentran en condición de pobreza multidimensional o alimentaria y de conformidad con la disponibilidad presupuestal.

Para ser beneficiario del programa, los solicitantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Tener 60 años de edad o más;
- b) Vivir en situación de pobreza multidimensional, pobreza alimentaria, marginación, rezago social o vulnerabilidad; y
- c) Habitar en el Estado de México.

Además de estos requisitos, deberán presentar la siguiente documentación:

- a) Copia del acta de nacimiento y original para su cotejo;
- b) Copia del comprobante de domicilio y original para su cotejo;
- c) Copia de identificación oficial y original para su cotejo; y
- d) Los demás que determine el Comité de Admisión y Seguimiento del programa referido.

Asimismo, le comento que el periodo de registro de beneficiarios del programa antes mencionado, en su vertiente adultos mayores de 60 a 69 años de edad, se llevó a cabo del 27 de febrero al 14 de marzo del año en curso; para la vertiente adultos mayores de 70 años de edad, el registro se realiza dando prioridad a las personas que cumpliendo con los requisitos establecidos, se encuentran en la lista de espera de esta vertiente.

...#

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

-3-

Por otra parte, le informo que los responsables del programa de desarrollo social "Gente Grande" son: vertiente adultos mayores de 60 a 69 años de edad, Lic. Hilario Hernández de Paz y vertiente adultos mayores de 70 años de edad, C. Juan Gabriel Sánchez Poblano, cuyas oficinas se ubican en avenida Paseo Tollocan No. 304-1, colonia Ignacio Manuel Altamirano, en Toluca de Lerdo, Estado de México, en los teléfonos (722) 213 8915 y (722) 213 8916.

Lo anterior, en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 7, 32, 33, 41 y 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. ENRIQUE VINCENT DÁVILA
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

c.c.p. Archivo/minutario

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL